

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/010/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE
CONSUMIBLES (MATERIALES DE ÚTILES DE IMPRESIÓN Y
REPRODUCCIÓN)

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS **15:00 HORAS DEL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2023**, Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS, 37 Y 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/010/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES (MATERIALES DE ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN), CITO UBICADA EN EL EDIFICIO "B" DEL BLVD. DOMINGO ARRIETA 1700 DEL FRACCIONAMIENTO DOMINGO ARRIETA, C.P. 34180 EN DURANGO DGO; POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (CONVOCANTE), LOS CC, LA C.P. **MARICELA LIZETH CALDERON VENEGAS**, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ENCARGADO RESPONSABLE PARA PRESIDIR ESTE ACTO; LA C.P. **ANAHÍ GUILLERMINA ARZOLA DÍAZ** SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN.

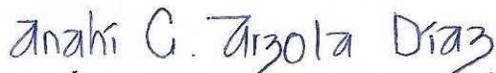
ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A DAR A CONOCER EL FALLO PARA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/010/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES (MATERIALES DE ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN), (DOCUMENTO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE COMO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA), ENTREGÁNDOLES COPIA DEL MISMO A LOS PROVEEDORES PRESENTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DÍA 24 DE AGOSTO DEL 2023, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON, LA OMISIÓN POR PARTE DE ALGUNO DE ELLOS, NO INVALIDA EL CONTENIDO NI EFECTO DE LA MISMA.

POR LA CONVOCANTE:



C.P. MARICELA LIZETH CALDERON
VENEGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DE LA SECRETARIA DE
EDUCACION DEL ESTADO DE
DURANGO



C.P. ANAHÍ GUILLERMINA ARZOLA DÍAZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

POR LOS PROVEEDORES

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

DICTAMEN TÉCNICO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LP/E/SEED/010/2023**

**“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES (MATERIALES DE ÚTILES DE IMPRESIÓN Y
REPRODUCCIÓN)”**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'G. Durango', is written over a circular stamp. The stamp contains the word 'Durango' in a stylized font.

Secretaría de Educación a través de la Subdirección de Administración emite el Dictamen Técnico de la Licitación Pública Nacional **LP/E/SEED/010/2023**, relativo a la **“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES (MATERIALES DE ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN)”**

La Subdirección de Administración en coordinación con el Departamento de Adquisiciones, son las áreas técnicas y/o requirentes del presente procedimiento licitatorio, una vez realizado el proceso establecido en las bases para tal propósito se procedió a analizar y evaluar cualitativamente las propuestas para así dictaminar la propuesta presentada por el siguiente proveedor.

DIZA SOLUCIONES DE OFICINA S.A.
DE C.V.

Se procedió a la evaluación de las propuestas recibidas por la convocante determinándose lo siguiente:

Relación de Documentos para la Evaluación de Propuestas de la Licitación

<p>1. En caso de ser persona moral: documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaria, ciudad); así como los del poder que el Represente Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y un domicilio para oír y recibir notificaciones, conforme al Anexo 10.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>2. En caso de ser persona moral, deberá presentar en original o copia certificada y copia de las actas manifestando en el escrito en el numeral anterior, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>3. En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector e impresión de su Registra Federal de Contribuyentes, conforme al Anexo 13.</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>4. Copia simple de la identificación oficial (INE) del representante legal.</p>	<p>CUMPLE</p>

G

@auzahi

5. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa, fotografías de las instalaciones internas y externas, así como mapa de ubicación simple de la misma. La presentación de esta información representa la manifestación expresa que los licitantes autorizan a "LA SECRETARÍA" para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros, la falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	CUMPLE
6. Comprobante de Domicilio Fiscal	CUMPLE
7. Constancia de Situación Fiscal.	CUMPLE
8. Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.	CUMPLE
9. Registro Patronal ante el IMSS, vigente, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social; en el cual conste la inscripción de trabajadores a cargo del licitante.	CUMPLE
10. Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.	CUMPLE
11. Carta de apoyo del fabricante de los productos a licitar.	CUMPLE
12. Certificados de calidad de las normas aplicables de los productos ofrecidos.	CUMPLE
13. El licitante deberá presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, presentados para efectos fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria con su acuse de recepción.	CUMPLE
Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (si aplica), e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.	CUMPLE

G
Quahri

<p>14. El licitante presentará obligatoriamente en original y copia simple, los pagos provisionales de enero a mayo de 2023, declaraciones y pagos presentados en tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior, con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>15. Original y copia para su cotejo, del certificado de inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, vigente a la firma del contrato.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>16. Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el representante de la empresa licitante solo representa a la licitante participante.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>17. Carta a través de la cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante es un licitante nacional.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>18. Escrito a través del cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física, haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro Representante Legal.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>19. <u>Manifiesto de Vínculos y Relaciones de Particulares con Servidores Públicos. A fin de dar cumplimiento al "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" en lo que refiere al anexo segundo, "Manifiesto que podrán formular los particulares en los procedimientos de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" específicamente al numeral 3, los particulares podrán formular a través de la dirección electrónica https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx, siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo. El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto, el cual podrán adjuntar a su proposición.</u></p>	<p>CUMPLE</p>
<p>20. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; deberá presentarse la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta; así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas.</p>	<p>NO APLICA</p>

G
Wuabhr

21. Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad que no tiene ninguna relación civil, mercantil y financiera con alguna otra compañía que tenga pagos pendientes con Gobierno del Estado.	CUMPLE
22. Carta donde se manifieste que los servicios a proporcionar cuentan con un 50% de contenido nacional.	CUMPLE
23. Carta compromiso en donde el licitante en caso de resultar adjudicado a solicitud de "La Convocante" por concepto de baja de equipos de impresión, se compromete a sustituir los consumibles por otros de precio similar.	CUMPLE
24. Carta donde manifieste bajo protesta de decir verdad que la compañía participante en la licitación, no tiene adeudos, pendientes de pago con "LA SECRETARÍA", a la fecha de la licitación y que no cuenta por ese motivo con procedimientos o reclamaciones iniciados ante las autoridades correspondientes o ante la Secretaría de Educación.	CUMPLE
25. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que la compañía participante en la licitación no tiene ejercidas acciones en contra de alguna dependencia de la Administración Pública Estatal.	CUMPLE
26. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, a la utilización de sus datos personales (Escrito Libre).	CUMPLE
27. Carta bajo protesta de decir verdad, que en caso de violación en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual y de registro o uso de marca, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso, salvo que exista impedimento.	CUMPLE
28. Documentación Técnica que indique las especificaciones y características de los bienes, así como sus indicaciones de uso, almacenamiento y disposición final (Díptico / Brochure) conforme al Anexo 1, debiendo corresponder a las muestras entregadas previo a la Apertura.	CUMPLE
29. Declaración de integridad, conforme al Anexo 7.	CUMPLE

A
Zuzahri

30. Declaración de daños y perjuicios, conforme al Anexo 8.	CUMPLE
31. Formato de calendario de entrega, Anexo 9.	CUMPLE
32. Formato estratificación de MIPYMES, Anexo 11.	CUMPLE
33. Carta de no conflicto de interés, conforme al Anexo 12.	CUMPLE
34. Anexo 6.	CUMPLE
35. Fianza de sostenimiento conforme al Anexo 3.	CUMPLE

FALLO

Se adjudica lote licitado al proveedor:

LOTE	DIZA SOLUCIONES DE OFICINA S.A. DE C.V.
SUBTOTAL	\$4,617,524.68
I.V.A.	\$738,803.95
TOTAL	\$5,356,328.63

POR LA CONVOCANTE

Anahí G. Arzola Díaz
C.P. ANAHÍ GUILLERMINA ARZOLA DÍAZ.
 SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Erika Azucena Hernández Vázquez
C.P. ERIKA AZUCENA HERNÁNDEZ VÁZQUEZ
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES